



CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN  
JUD DE SALUD

Ciudad de México, a 08 de septiembre 2025

Oficio N° JUSD/ 187 /2025

**C. XOCHIQETZAL GERVASIO SÁNCHEZ**  
**SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES**  
**P R E S E N T E**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo que provecho la ocasión para solicitar su intervención para efectuar la modificación al diverso por el que se dan a conocer las reglas de operación de la Acción Social "Oír y Andar por Milpa Alta" ejercicio presupuestal 2025 que se llevara a cabo en la Alcaldía Milpa Alta, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1585 con una nota aclaratoria publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 1605 de fecha 13 de mayo del 2025. Así como de la Acción Social "Luchando por la vida" ejercicio presupuestal 2025 que se llevara a cabo en la Alcaldía Milpa Alta, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1605.

Cabe mencionar que, la modificación versa en ampliar la temporalidad en la entrega del apoyo en especie y de los apoyos económicos hasta el mes de diciembre.

Para tal efecto, se anexa la modificación a realizarse en el formato establecido

Esperando contar con su valioso apoyo, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA VIRGINIA ANDRADE TORRES**  
**J.U.D. DE SALUD**



ALCALDÍA DE MILPA ALTA



08 SEP 2025 1:59 PM  
HORA

**RECIBIDO**  
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN



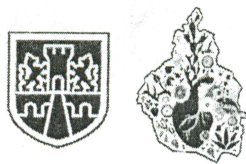
GOBIERNO QUE LUCHA

Calle Guerrero, esq. Toluca S/N, Bo. San Agustín el Alto. Villa Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México. TEL: 55.58.44.68.00



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Ciudad de México a, 25 de septiembre de 2025.  
Oficio N° AMA/DGBS/ 1852 /2025

Acuse

**MTR. ELLIOT ROMMEL GUILLEN REVILLA**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL**  
**SISTEMA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL**  
Presente

En solicitud de la Lic. María Virginia Andrade Torres, Jefa de Unidad Departamental de Salud en la Alcaldía Milpa Alta, con la finalidad de poder operar de manera eficiente las acciones sociales "Oír y Andar por Milpa Alta" y "Luchando por la vida" publicadas el 9 de abril en la Gaceta Oficial No. 1585 y 13 de mayo en la Gaceta Oficial No. 1605 respectivamente, me permito solicitar de la valoración a la modificación de la temporalidad en ambas acciones, esto en conformidad con el artículo 37, fracción XVIII de la Ley del Derecho al Bienestar e Igualdad Social para la Ciudad de México, publicada el 15 de julio de 2024.

Se anexa formato de Modificaciones a las Acciones Sociales 2025.

Sin otro particular, envío afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. GARDELIA EVILLANO ALVAREZ.**  
**DIRECTORA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA**

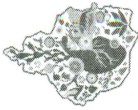
c.c.p.- Lic. Javier Augusto Ortíz Herrera.- Director de Gobierno Eficiente.  
C. Xochiquetzal Gervasio Sanchez.- Subdirectora de Programas Sociales

GSX/1111

ALCALDÍA DE MILPA ALTA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
FIRMA: *U...*  
26 SEP 2025  
HORA: 11:40

ALCALDÍA DE MILPA ALTA  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
FIRMA: *Elsa*  
26 SEP 2025  
HORA: 11:43





**DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCENTRALADO O ALCALDÍA RESPONSABLE:**

**NOMBRE DE LA ACCIÓN SOCIAL: "Oír y Andar por Milpa Alta"**

Numeral, sección o párrafo	Dice:			Debe decir:		
7. Metas físicas	Número de beneficiarios	Monto total por proyecto o grupo de trabajo	Mes de entrega de los apoyos	Número de beneficiarios	Monto total por proyecto o grupo de trabajo	Mes de entrega de los apoyos
	Se beneficiará a 644 mujeres y hombres de la Alcaldía Milpa Alta en situación de vulnerabilidad económica y social que padezcan alguna discapacidad auditiva o de movilización	\$1,500,000.00 (Un millón Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	<b>DE MAYO A AGOSTO DE 2025</b> o cuando se agote el recurso asignado a esta acción social.	Se beneficiará a 644 mujeres y hombres de la Alcaldía Milpa Alta en situación de vulnerabilidad económica y social que padezcan alguna discapacidad auditiva o de movilización	\$1,500,000.00 (Un millón Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	<b>DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2025</b> o cuando se agote el recurso asignado a esta acción social.

*[Firma]*





**FORMATO DE MODIFICACIONES  
PROGRAMAS SOCIALES 2025**

Numeral, sección o párrafo	Dice:				Debe decir:			
	Beneficiarios por tipo de apoyo	Mes de entrega	Numero de beneficiario	Presupuesto total	Beneficiarios por tipo de apoyo	Mes de entrega	Numero de beneficiario	Presupuesto total
8. presupuesto	Aparatos auditivos.	<b>mayo - agosto</b>	150 mujeres y/o hombres	\$405,000.00 (cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 m/n)	Aparatos auditivos.	<b>septiembre-diciembre</b>	150 mujeres y/o hombres	\$405,000.00 (cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 m/n)
	Sillas de ruedas	<b>mayo - agosto</b>	113 mujeres y/u hombres adultos	\$650,767.00 (seiscientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 m/n)	Sillas de ruedas	<b>septiembre-diciembre</b>	113 mujeres y/u hombres adultos	\$650,767.00 (seiscientos cincuenta mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100 m/n)
	Sillas de ruedas	<b>mayo - agosto</b>	50 niñas/Niños	\$201,500.00 (doscientos un mil quinientos pesos 00/100 m/n)	Sillas de ruedas	<b>septiembre-diciembre</b>	50 niñas/ Niños	\$201,500.00 (doscientos un mil quinientos pesos 00/100 m/n)
	Bastón ortopédico de un solo punto	<b>mayo - agosto</b>	101 mujeres y/o hombres	\$23,028.00 (veintitrés mil cero veintiocho pesos 00/100 m/n)	Bastón ortopédico de un solo punto	<b>septiembre-diciembre</b>	101 mujeres y/o hombres	\$23,028.00 (veintitrés mil cero veintiocho pesos 00/100 m/n)
	Bastón de 4 puntos	<b>mayo - agosto</b>	80 mujeres y/o hombres	\$62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m/n.)	Bastón de 4 puntos	<b>septiembre-diciembre</b>	80 mujeres y/o	\$62,640.00 (sesenta y dos mil seiscientos





Numeral, sección o párrafo	Dice:			Debe decir:			
	Andadera	mayo - agosto	80 mujeres y/o hombres	\$111,440.00 (ciento once mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)	Andadera	septiembre-diciembre	80 mujeres y/o hombres
1 juego de muletas	mayo - agosto	70 mujeres y/o hombres	\$45,570.00 (cuarenta y cinco mil quinientos setenta pesos 00/100 m/n)	1 juego de muletas	septiembre-diciembre	70 mujeres y/o hombres	\$45,570.00 (cuarenta y cinco mil quinientos setenta pesos 00/100 m/n)
Total: 644 mujeres y/o hombres beneficia dos			\$1,499,945.00 (un millón Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m/n.)	Total: 644 mujeres y/o hombres beneficiados	septiembre-diciembre		\$1,499,945.00 (un millón Cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m/n.)





**DEPENDENCIA, ÓRGANO DESCENTRADO O ALCALDÍA RESPONSABLE:**

**NOMBRE DE LA ACCIÓN SOCIAL: "Luchando por la vida"**

Numeral, sección o párrafo	Dice:			Debe decir:		
	Número de beneficiarios	Monto total por proyecto o grupo de trabajo	Mes de entrega de los apoyos	Número de beneficiarios	Monto total por proyecto o grupo de trabajo	Mes de entrega de los apoyos
7. Metas físicas	Se otorgarán al menos 250 apoyos monetarios (150 a mujeres y 100 a hombres)	\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	De <b>mayo a noviembre</b> del 2025 o cuando se agote el recurso asignado a esta Acción Social	Se otorgarán al menos 250 apoyos monetarios (150 a mujeres y 100 a hombres)	\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	De <b>octubre a diciembre</b> del 2025 o cuando se agote el recurso asignado a esta Acción Social
	8. presupuesto	Beneficiarios por tipo de apoyo	Presupuesto total	Beneficiarios por tipo de apoyo	Mes de entrega	Presupuesto total
	Niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos	\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil		Niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y		\$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil
	250 apoyos moneda			250 apoyos moneda		



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SOCIAL  
COMISIÓN COORDINADORA DEL SISTEMA GENERAL DE BIENESTAR SOCIAL

**FORMATO DE MODIFICACIONES  
PROGRAMAS SOCIALES 2025**

Numeral, sección o párrafo	Dice:			Debe decir:		
	mayores y mujeres y hombres integrantes de la Comunidad LGBTQTTIQ+, residentes en la Alcaldía Milpa Alta, con alguna discapacidad congénita y/o adquirida y/o enfermedades terminales, priorizando el acceso a la Acción Social de la población con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.	mayo - noviembre	rios únicos de \$6,000 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)	pesos 00/100 M.N.).	Octubre a diciembre	rios únicos de \$6,000 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)
mujeres y hombres integrantes de la Comunidad LGBTQTTIQ+, residentes en la Alcaldía Milpa Alta, con alguna discapacidad congénita y/o adquirida y/o enfermedades terminales, priorizando el acceso a la Acción Social de la población con bajo y muy bajo índice de Desarrollo Social.						

✶

Plaza de la Constitución 1, Piso 3, Centro Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México. 55 5345 8000 ext. 2306



**2025**  
Año de  
**La Mujer Indígena**

**70** AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
**TENOCHTITLAN**